

ACTA # 20

En la Cd. de Caborca, con fecha 4 de Febrero de 1999 siendo las 13:30 hrs. En el Conquistador de Motel El Camino, recinto habilitado conforme a la ley por existir condiciones especiales se da inicio a la décimo novena Reunión del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura: 13:30 p.m
- 2.- Lista de Asistencia y verificación de quórum : 17 Consejeros
- 3.- Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso : Dispensada
- 4.- Presentación de la Terna para ocupar la Dirección de la División de Cs. Económicas y Sociales
- 5.- Nombramiento de la Comisión para la elaboración de Convocatoria para la Plaza de Coordinador de Servicio Social de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora.
- 6.- Clausura.

**OBSERVACIONES:** El M.C. Lupercio Huerta hace la observación con respecto a la aprobación del Orden del Día y comenta si se incluirá el punto de Asuntos Generales, se vota y se aprueba.

El Dr. Felix Ayala pide se incluya en el Orden del Día la formación de la Comisión de Honor y Justicia

**NOTA:** Se dan las razones por las cuales se debe de integrar esta Comisión la cual nace por motivo de la forma en que son tratadas las Autoridades de la Unidad en los actos realizados durante el cierre de las instalaciones del Campus Caborca a esta fecha.

El Dr. Mario Tarazón propone que el punto de nombramiento a la Comisión de Honor del Consejo Académico que en el punto tercero y no al final.

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** A1

Después de concluidas estas observaciones quedan incluidos estos dos puntos y la dispensa de la lectura del Acta Anterior, debido a las condiciones en las que nos encontramos.

Nombramiento de la Comisión de Honor del Consejo Académico.-

**Comentarios:** El M.C Lupercio Huerta opina que estas Comisiones solo se dan en los Consejos Divisionales bajo el artículo 121 de la Ley.- El M.C Lupercio Huerta propone que se integre por personal de Santa Ana dado que la distancia les permitiría tener un mejor juicio.- El C.P. Llamas López opina que esta Comisión debe de contar con un asesor externo.- El Dr Félix Ayala opina que la formación de esta Comisión debe darse en forma equilibrada.- Lupercio Huerta explica que solo los miembros propietarios pueden ser miembros de esta Comisión.

Se dan dos propuestas:

- 1.- Que esta Comisión se forme solo con personal de Santa Ana
- 2.- Que esta Comisión se forme equilibradamente y con asesoría externa

Se presentan ambas propuestas y se votan aprobándose la segunda por unanimidad.



